

RESOLUCION
Nº 682/87

EXPEDIENTE Nº 3.673/87
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, agosto 20 de 1987.-

Visto el presente expediente nº 295/86-Cde.nº 27 por el cual se tramita la Licitación Privada nº 354/87, a los efectos de proveer una chanfladora a motor al Departamento de // Producción y Mantenimiento -Taller de Impresiones-; y Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución nº 492/87 de fecha 15 de junio ppdo. (confrontar fs. 1), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 27.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada nº 44/83,
SE RESUELVE:

1º .- Aprobar la Licitación Privada nº 354/87 y adjudicar a la firma "GRAFEX S.A" -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 18/23 por el importe total de AUSTRALES CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO (A 4.725,00.-),- neto.

2º .- Afectar el presente gasto a la cuenta "Máquinas y herramientas" (1-05-002-4-41-4110-276) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1987.

3º .- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras a sus efectos.



JUAN ESCRIBANO
SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION